

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**3057** Orden JUS/252/2017, de 3 de marzo, por la que, en ejecución de sentencia, se adjudica destino a doña M.<sup>a</sup> del Mar Hernández Alfayate, según lo dispuesto en la Orden JUS/1683/2016, de 3 de octubre.

En cumplimiento de la Orden JUS/1683/2016, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 2016), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de revisión de oficio RO/1/2016, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), este Ministerio acuerda adjudicar a la interesada el destino que se indica a continuación:

Apellidos y nombre	NIF	N.º orden	Destino adjudicado
Hernandez Alfayate, M. <sup>a</sup> del Mar . . .	50060325C	93 bis	Tribunal Supremo, Gabinete Técnico.

Deberá tomar posesión en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El funcionario interino que actualmente ocupa la plaza que ha sido adjudicada a dicho aspirante aprobado, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2017.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.